



23^a Asamblea General
25-28 de octubre de 2022
Quito, República del Ecuador

Resolución núm. 7

DEROGACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

La 23^a Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), realizada en la ciudad de Quito, República del Ecuador,

CONSIDERANDO:

- Que en la 22^a Asamblea General del IPGH, modalidad virtual (27 de octubre de 2021), fue aprobada la Resolución No. 5 “Votación del nuevo Estatuto Orgánico del IPGH”, con el fin de “reforzar los procedimientos y normas que han favorecido la trayectoria del IPGH, y con ello el fortalecimiento de sus órganos”;
- Que la nueva versión del Estatuto Orgánico dispone que la Asamblea General del IPGH se realice anualmente, en sustitución de las Reuniones del Consejo Directivo, con el fin de procurar que las decisiones de la Asamblea General puedan consumarse en un plazo más corto y, de este modo, otorgar mayor adaptación a los tiempos modernos;
- Que en la preparación del nuevo Estatuto Orgánico se analizaron los capítulos concernientes a la realización de la Asamblea General y al Consejo Directivo, de tal forma que el Capítulo VII de la nueva versión contiene las disposiciones necesarias para la realización de una Asamblea General anual;
- Que de acuerdo a la Resolución No. 5 “Votación del nuevo Estatuto Orgánico del IPGH” se resuelve que la Secretaría General, con la colaboración de las Autoridades y las Secciones Nacionales, actualice los reglamentos y normativas para que se adecuen al nuevo Estatuto Orgánico;
- Lo recomendado por las 97^a y 98^a Reuniones de Autoridades y por el Comité de Política Administrativa,

RESUELVE:

- Primero. Derogar, a partir de esta fecha, el “Reglamento del Consejo Directivo”.
- Segundo. Instruir que la Secretaría General, con la colaboración de las Autoridades del IPGH y las Secciones Nacionales, continúe con la actualización de los reglamentos del IPGH, considerando la derogación del “Reglamento del Consejo Directivo”.